

Boletín del Gremio de Herreros

de la provincia de Gerona.

Año III

Gerona 1.º de Enero de 1919.

Núm. 18

Junta General Ordinaria.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento de nuestro Gremio de Herreros, se convoca la Junta General para celebrar sesión ordinaria el día 21 del actual y hora de las diez de la mañana en el local de costumbre llamado del Bosque, sito en la calle de Sta. Eugenia de esta ciudad.

He aquí los asuntos a tratar en dicha Junta General:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación del estado de cuentas del año 1918.

Renovación de todos los cargos de la Junta Directiva para 1919.

Renovación de todas las Juntas Comarcales.

Renovación de los cargos de la comisión consultiva.

Y cuantas mociones y proposiciones presenten o formulen en el acto los agremiados.

Se recuerda a los señores agremiados, que conforme a la modificación que se hizo del Reglamento, las Juntas Generales son de única convocatoria y que no se hace la convocatoria por papeletas, si no que sirve la que se efectúa con la publicación de la convocatoria en el presente BOLETÍN.

Se espera la puntual asistencia a la Junta.

En favor de los agremiados.

Nuestro digno Presidente D. José Guinart, viene preocupándose de hallar la forma de facilitar a todos los agremiados una clase de carbón que se venderá a precio muchísimo más barato, casi a mitad de precio del que se paga por el que se consume actualmente. De poderse realizar tan importante beneficio, en el caso que las próximas pruebas den los resultados apetecidos, se avisará oportunamente a todos los agremiados para que puedan efectuar sus pedidos. Los herreros no asociados si desean tal clase de carbón, tendrán que pagar mayor precio que los agremiados.

MINISTERIO
DE CULTURA

